



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

[www.map.gob.do](http://www.map.gob.do)

**"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**  
**"Avanzamos para ti"**

07 noviembre del 2018

**INFORME DE LOGROS Y / O SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA  
COMISION DE ETICA PUBLICA, DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
(MAP), CORRESPONDIENTE AL 1er TRIMESTRE AÑO 2018  
ENERO-FEBRERO-MARZO 2018**

Al saludar cortésmente, rendimos mediante esta comunicación, informe de la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Administración Pública (CEP-MAP), sobre los logros alcanzados y el seguimiento al Plan Operativo de la CEP-MAP, durante el periodo transcurrido entre enero-marzo de este año (1er. Trimestre).

Durante el mismo, los principales logros que hemos podido obtener están los siguientes: Elaboramos la carta solicitud del buzón de Denuncias, a fin de instalar un buzón exclusivo para este tipo de casos; además actualizamos nuestro correo de la comisión de ética con los nuevos integrantes. Mes por mes promocionamos el uso y la exclusividad del correo para realizar las denuncias y nuestra mejor disposición de asistirles en cualquier queja que esté alterando la ética y la moral del buen desempeño en nuestro Ministerio.

En otro orden de ideas, realizamos cuatro (4) reuniones ordinarias para trabajar las tareas pendientes en nuestro plan de trabajo. De igual forma el coordinador de nuestra CEP el Lic. Mateo Ramón Ramón y el coordinador operativo del área Educación, Lic. Milciades Perez, participaron en el curso para Comisiones de Ética, impartido por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Asimismo, hemos dado seguimiento a las actualizaciones del Portal de Transparencia de esta Institución, en su proceso de adecuación a nuevas normativas y que cumpla fielmente a las mismas, dando cabal cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05, en cuanto a las publicaciones obligadas mediante la misma; Así como a la Resolución 1-2018, que modifica las Políticas de Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamentales, y que el Ministerio pueda continuar su buen histórico respecto de este tema.



Áve. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746


www.map.gob.do


**"En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública."**

  
**Lic. Mateo Ramón Ramón**  
Coordinador General

  
**María Estela Clemente**  
Secretaria

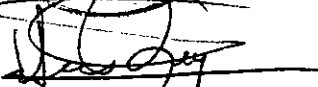
  
**José Antonio Rodríguez**  
Coord. Op. Área Controles Administrativos

  
**Amarilis Graciano**  
Coord. Operativo Área Ética

  
**Milciades Pérez**  
Coord. Operativo Área Educación



  
**Evelyn Soriano Peralta**  
Oficina Acceso a la Inf. Pública

  
**Ingrid Reyes**  
Apoyo

